



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca

BAHIA BLANCA, 8 de Julio de 2025.

VISTO la Resolución N° 246/25 del Consejo Directivo por la que se llama a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir cargos de Profesores Ordinarios en esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior autorizó el mencionado llamado por Resolución N° 842/25.

Lo establecido en las Ordenanzas N° 1273 (Reglamento de concursos para la designación de Profesores en la U.T.N.); N° 964 (Lineamientos para la designación de docentes con dedicación exclusiva en un área de conocimiento en la U.T.N.).

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

**EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA
R E S U E L V E**

ARTICULO 1.- Declarar abierta la inscripción correspondiente al llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir cargos de Profesores en esta Facultad Regional, en el Departamento, asignaturas, categorías y dedicación que en cada caso se indica en el ANEXO I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2.- Los Jurados que intervendrán en los referidos concursos serán los designados por la Resolución N° 842/25 del Consejo Superior, y los veedores graduados y alumnos serán los designados por Resolución N° 246/25 de Consejo Directivo, los que se agregan en el ANEXO II de la presente Resolución.

ARTICULO 3.- El plazo de inscripción será a partir del 04/08/25 y hasta el 16/09/25 a las 19.00 horas. Los informes e inscripción serán solicitados en el Departamento de Concursos Docentes de la Facultad Regional Bahía Blanca, 11 de Abril 461, de Lunes a Viernes en el horario de 09.00 a 19.00 horas o por correo electrónico a concursos@frbb.utn.edu.ar.

ARTICULO 4.- Los elementos de apoyo didáctico que se podrán utilizar en el desarrollo de la clase pública serán los que se encuentren disponibles en esta Facultad Regional.

ARTICULO 5.- Comuníquese, regístrese, publíquese, elévese a la UTN, y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN N° 801/25.

CI

Mg. Ing. Carlos Vera
Secretario Académico

Ing. ALEJANDRO R. STAFFA
DECANO



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca*

ANEXO I
RESOLUCIÓN N° 801/25.

FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA

DEPARTAMENTO: CIENCIAS BÁSICAS

Un (1) Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura Análisis Matemático II.

PERFIL: Profesional con una sólida formación en el área de la Matemática Superior, preferentemente con título de Doctorado y al menos 15 años de experiencia en docencia universitaria de grado y posgrado. La experiencia docente debe incluir la planificación curricular, formación por competencias y que incluya el diseño y el dictado de actividades teóricas y prácticas. Asimismo, se favorecerán a quienes tengan líneas de investigación propia, hayan participado en actividades de divulgación científica, y que participen o hayan participado en la formación de recursos humanos docentes y de posgrado. Se requiere como formación adicional que sea especialista en energías renovables, preferentemente en sistemas de generación de energía undimotriz, y que presente experiencia en modelación matemática en cálculo estructural y sistemas de control. También será valorada la dirección de proyectos de investigación relacionados con energías renovables, en particular con fuente de financiamiento externo.

DOCENCIA: Deberá dictar un segundo curso de la asignatura en formato intensivo y seminarios de posgrado.

INVESTIGACIÓN: Participar en líneas prioritarias de investigación que defina la Facultad Regional en concordancia con ejes estratégicos dispuestos por la Secretaría de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva. Particularmente se valorarán en este concurso investigaciones y participación en proyectos focalizados en energía undimotriz.

EXTENSIÓN: Realizar la vinculación con instituciones públicas y/o privadas para la generación de actividades de extensión y servicios que tengan relación directa con Energías Renovables.

REQUISITOS: Profesional de la rama de la ingeniería o de la matemática, con formación comprobables en actividades de posgrado, manejo de equipamiento afín, todos en vinculación con las actividades indicadas en Perfil, Docencia, Investigación y Extensión.

Mg. Ing. Carlos Vera
Secretario Académico

Ing. ALEJANDRO R. STAFFA
DECANO



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca

ANEXO II
RESOLUCIÓN N° 801/25.

FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA

DEPARTAMENTO: CIENCIAS BÁSICAS

ASIGNATURA

ANALISIS MATEMATICO II

JURADOS

TITULARES

VERA, Carlos Alberto (Facultad Regional Bahía Blanca)

FELIX, Daniel Horacio (Universidad Nacional del Sur)

FIGALLO, Martín (Universidad Nacional del Sur)

SUPLENTES

BALIÑO, Eduardo Marcos (Facultad Regional Bahía Blanca)

DI BLASI REGNER, Mario Alejandro (Facultad Regional Pacheco)

IGLESIAS, Rodrigo Fernando (Universidad Nacional del Sur)

VEEDORES TITULARES

GRADUADO: DE LA IGLESIA, Federico

ALUMNO: DEL DAGO, Mauro Ramón

VEEDORES SUPLENTE

GRADUADO: DIEZ TORTORELLA, Emiliano Facundo

ALUMNO: DOMINGUEZ, Lucas Ezequiel

Mg. Ing. Carlos Vera
Secretario Académico

Ing. ALEJANDRO R. STAFFA
DECANO